

Guayaquil,

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NEW COMPANY SAN EDMUNDO S.A. NCSE**
Ciudad.-

De mis consideraciones

En concordancia con las disposiciones del art.321 de la Ley de Compañías así como la Resolución 90.15.3005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de compañías, cumpla en presentar el siguiente informe para el ejercicio económico terminado el **31 de diciembre del 2010**.

La compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la su situación pre operacional.

Con relación a los estados financieros en pre operación, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin más que comunicar por el momento, me suscribo de Ud. (s)

Atentamente,


CPA. MARLY PILLA CALDERON
COMISARIO

